

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Anuncio de 9 de noviembre de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se da cumplimiento a lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Granada en el procedimiento abreviado número 278/2022.

De conformidad con lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Granada, mediante oficio dictado en el procedimiento abreviado número 278/2022, seguido a instancias de doña María Angustias Fernández Rodríguez, contra la Resolución de 22 de marzo de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, que desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 30 de julio de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la provincia de Granada (BOJA núm. 169, de 2 de septiembre de 2021).

HE RESUELTO

Primero. Emplazar a cuantas personas resulten ser parte interesada en dicho procedimiento para que se personen como demandadas, si a su derecho conviene, en el procedimiento abreviado núm. 278/2022, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Granada, en el plazo de 9 días a contar desde la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos que se establecen en el art. 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Granada, una vez conste en el mismo la publicación mencionada en el número anterior.

Sevilla, 9 de noviembre de 2022.- El Secretario General, Arturo Enrique Domínguez Fernández.